



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00129708- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el Encuentro Internacional de Basta Biblioclastia (EIBB) "La biblioclastia en el siglo XX", organizado por el Colectivo Basta Biblioclastia y la Comisión de Homenaje Permanente a Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos y Asesinados por el Terrorismo de Estado, con el aval de la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba (ABC) a realizarse de manera virtual y presencial a partir del mes de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de dicha solicitud es seguir reflexionando y compartiendo experiencias para la construcción de nuevas conductas, prácticas, procedimientos, dispositivos y políticas para luchar contra la Biblioclastia;

Que esta convocatoria está destinada a nuevos disertantes (investigadores, docentes, estudiantes, profesionales, estudiosos y público en general) sobre la Biblioclastia;

Que cuenta con el aval de la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba (ABC);

Que se adjunta información del Encuentro en relación a fundamentación, objetivos, ejes temáticos, destinatarios, organizadores entre otras cuestiones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional al Encuentro Internacional de Basta Biblioclastia (EIBB) "La Biblioclastia en el siglo XX", organizado por el Colectivo Basta Biblioclastia y la Comisión de Homenaje Permanente a Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos y Asesinados por el Terrorismo de Estado, con el aval de la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba (ABC) a realizarse de manera virtual y presencial a partir del mes de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUN DÍAS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

ct